



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



03

Exp. 3501/28  
12/05/2008

SERIE AM



383 1316

3966653

ESCRIBANO : AGUSTINA MENDOZA BENITEZ  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : YEGROS N° 882 C/MANUEL DOMINGUEZ  
REGISTRO : 530



ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES SOLICITADO POR EL SEÑOR VICTOR

MANUEL VERA OVELAR. NUMERO OCHENTA Y NUEVE.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los DOCE dias del mes de MAYO del año DOS MIL OCHO, ante mí: AGUSTINA MENDOZA BENITEZ, Escribana Pública, con Registro N° 530 comparece, el señor VICTOR MANUEL VERA OVELAR, paraguayo, casado, con C.I. N° 1.259.410, domiciliado en la casa de la calle

, de Coronel Oviedo y de paso por esta Capital y para este acto. Es mayor de edad, manifies-  
ta haber cumplido con las leyes nacionales de carácter perso-  
nal, capaz, se identifica con su documento de identidad, doy  
fé.- Y el Señor VICTOR MANUEL VERA OVELAR, DICE: Que a fin de  
dar cumplimiento al Art. 104 de la Constitución Nacional, por  
este acto declara bajo FE DE JURAMENTO los bienes que posee a  
la fecha de esta manifestación, que son los siguientes: 1) Un  
inmueble situado en el Distrito de Coronel Oviedo a ser des-  
prendido de la FINCA N° 7429 en trámite de escrituración, va-  
luado en GUARANIES CUATROCIENTOS MILLONES (Gs. 400.000.000),  
1) Una Camioneta Marca: TOYOTA, TIPO HILUX 4x4, doble cabina  
Modelo: Año 1.994, inscripto en la MATRICULA N° , va-  
luado en TRECE MIL DOLARES AMERICANOS (U\$S. 13.000), 1) Un  
Automóvil Marca: TOYOTA, Modelo: Corolla Año 1997, con Certi-  
ficado de Nacionalización N° A 141413, valuado en SIETE MIL  
QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (U\$S. 7.500) en trámite de  
escrituración, 1) Una Motocicleta Marca Kenton 100 cc. valuado

383 1317

en GUARANIES TRES MILLONES (Gs. 3.00.000), queda hecha así la  
declaración correspondiente. Enterado el otorgante de los tér-  
minos de la presente escritura manifiesta su aceptación y con-  
formidad. Previa lectura y ratificación otorga y firma ante  
mi, de todo lo cual y del hecho de haber recibido personalmen-  
te la declaración de voluntad del otorgante, doy fe. FDO.  
VICTOR MANUEL VERA OVELAR. ANTE MI: AGUSTINA MENDOZA BENITEZ.

ESTA MI FIRMA Y SELLO.-

